



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

AYUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARIS)	
Data	16 ABR. 2015
Núm.	2324
Núm.	SCRTIDA

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
ILLES BALEARS

**O F I C I O**

S/REF.

N/REF.: MA/mp

ASUNTO: Publicación

**DESTINATARIO:**

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO

PASEO POUAS, 23  
07450 SANTA MARGALIDA

En aplicación del Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ruega tengan a bien proceder a la exposición pública en el tablón de edictos de esa Casa Consistorial, durante el plazo habitual, de la RESOLUCION de procedimientos de revocación de prestaciones/subsidios por desempleo, de los beneficiarios que se relacionan:

<u>D.N.I./N.I.E</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
Y2930919C	DIMITROVA, RUMYANKA

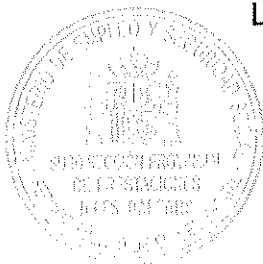
Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial de éste Organismo.

Asimismo se ruega nos remitan el correspondiente certificado en el que conste la exposición en el tablón de edictos, a la mayor brevedad posible, ya que dando cumplimiento con lo establecido en el Art. 44.3 de la mencionada Ley 30/92, este Instituto dispone de un plazo de tres meses, para la Resolución de estos procedimientos.

Palma, 30 de marzo del 2015

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Fdo. M<sup>a</sup> ANGELES DEL AMO MORALES



MEYSS-SPEE \* D.P. de Baleares  
Servicio Público de Empleo Estatal

Salida 007 Nº. 201500700003635  
07/04/15 10:49:02 Orig: 6480048303